



San Felipe, 19 de marzo de 2025

Declaración Pública N°1 de la Corporación Educacional Greenland San Felipe Cambio de Dependencia desde Colegio Subvencionado hacia Colegio Particular Pagado

Estimados padres, madres, papás y apoderados; colegas, asistentes, trabajadores y comunidad toda:

Reciban un cordial saludo de parte de quien suscribe esta notificación y de las y el director de la Corporación Greenland de San Felipe, actual entidad Sostenedora del Colegio Greenland San Felipe.

El propósito de esta declaración es informar oficialmente, en cumplimiento de la legislación vigente, sobre el cambio en la modalidad de financiamiento del colegio. A partir del **1 de marzo de 2026**, el establecimiento operará bajo el régimen de **Colegio Particular Pagado**, dejando de percibir la subvención estatal.

Este trámite ha sido presentado ante el MINISTERIO de Educación y de la SEREMÍA de Educación, en conformidad con la normativa vigente, queremos aclarar como primera medida que el colegio **mantendrá su actividad educativa** sin alteraciones en su Misión y Visión, modificando solo la fuente de financiamiento.

Para aquellos padres, madres y apoderados que no deseen acogerse a este cambio, les recordamos que pueden postular a Colegios Subvencionados con o sin copago o municipalizados gratuitos según sus necesidades y preferencias. Para ello, recomendamos visitar la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl, donde encontrarán toda la información sobre requisitos, fechas y plazos de postulación.

Medidas adoptadas

Para quienes deseen continuar en el colegio, se ha establecido el siguiente proceso de postulación y matrícula:

- **Postulación de los actuales estudiantes:** Del 26 de mayo al 18 de junio de 2025. Los estudiantes del Colegio tendrán la primera prioridad para postular o mantener su cupo.
- **Postulación de nuevos estudiantes:** A partir del 7 de julio y hasta el 20 de agosto de 2025. Se recibirán postulaciones de estudiantes de otros establecimientos.
- **Entrevistas a postulantes:** Se realizarán entre el 1 de septiembre y el 24 de octubre de 2025.
- **Publicación de lista de estudiantes seleccionados:** El 30 octubre de 2025.
- **Período de matrícula:** Del 10 al 18 de noviembre de 2025.

¿Cuánto cobrará el colegio en modalidad de financiamiento particular pagado?

Sabemos que la primera duda que pasa por su mente es, **¿cuánto es lo que cobrará el Colegio?**

La cifra que nos hemos fijado para los cursos de Tercer año Básico a Cuarto año Medio no está a pleno definida, debido a la anticipación de la fecha 01/03/26, pero ella podría oscilar entre un equivalente de 7 a 9 U.F. mensuales; la Prebásica a Segundo Básico estimamos que bordeará las 6,5 a 8,5 U.F.



Nuestro Legado a resguardar: El paso a este nuevo modelo de financiamiento permitirá:

- ✓ Consolidar el PEI que, en menos de 25 años, ha logrado destacados resultados en mediciones nacionales y un posicionamiento en el ámbito educativo local, comunal.
- ✓ Mantener cursos con un máximo de **26 estudiantes**, asegurando un ambiente educativo más personalizado.
- ✓ Reafirmar nuestro compromiso con la enseñanza del **idioma Inglés** como segundo idioma.

- ✓ Garantizar la continuidad de nuestro cuerpo docente muy calificado, así también del personal directivo, administrativo y de servicios.
- ✓ Preservar una **comunidad educativa inclusiva y de excelencia académica**, con un fuerte énfasis en responsabilidad social y valórica.
- ✓ Reafirmar nuestro compromiso con una educación de calidad para todos nuestros estudiantes.

Consideraciones finales:

Este documento **no es una encuesta, ni debate, ni votación**. Su único propósito es informar sobre la decisión adoptada por la Corporación Greenland para la consecución de su Proyecto Educativo Institucional, permitiéndoles tomar las decisiones necesarias para el futuro educativo de sus hijos e hijas.

Por lo tanto, esta **Declaración Pública** establece formalmente que el **Colegio Greenland San Felipe (R.B.D. 14.750-8) pasará al sistema de financiamiento Particular Pagado a partir del año 2026.**

Agradecemos su atención y comprensión ante este cambio, quedando a su disposición para resolver cualquier consulta en el correo electrónico: admision2026@colegiogreenland.cl que será el único medio oficial por el cual responderemos sus requerimientos de forma escrita.

Atentamente,

Corporación Greenland San Felipe

Bernardo Eduardo Blanco Lobos

Director & Sostenedor Colegio Greenland San Felipe
Profesor de Estado en Inglés, UPLACED, 1986
Magister M.B.A. en Gestión mención Control, PUCV, 2018
Magister en Gestión y Liderazgo de Organizaciones Escolares, PUCV, 2020



Colegio Greenland San Felipe
Resolución Exenta N° 751 del 1° de abril de 2004
R. B. D. 14.750-8
Camino La Troya 1.400, San Felipe

Favor doblar y recortar, llenar y entregar a su Profesor Jefe. (Es 1 copia por cada hijo/a de la comunidad escolar del colegio)

Colegio Greenland San Felipe
R. B. D. 14.750-8
Camino La Troya 1.400, San Felipe

San Felipe, 19 de marzo de 2025

YO, (nombre del apoderado) _____ del estudiante (nombre del estudiante) _____ perteneciente al nivel (curso del actual 2025) _____, he recibido la declaración sobre el cambio de financiamiento del Colegio Greenland San Felipe desde el 1 de marzo de 2026, pasando a ser un Colegio Particular Pagado. He sido informado que esta colilla representa la Comunicación Escrita del Cambio y no genera ningún otro tipo de compromiso o vínculo con la siguiente dependencia del Colegio para impartir enseñanza en la modalidad Particular Pagada.

(firma del funcionario/apoderado)

Favor doblar y recortar, llenar y entregar a su Profesor Jefe. (Es 1 copia por cada hijo/a de la comunidad escolar del colegio)

Colegio Greenland San Felipe
R. B. D. 14.750-8
Camino La Troya 1.400, San Felipe

San Felipe, 19 de marzo de 2025

YO, (nombre del funcionario/apoderado) _____ del estudiante (nombre del estudiante) _____ perteneciente al nivel (curso del actual 2025) _____, he recibido la declaración sobre el cambio de financiamiento del Colegio Greenland San Felipe desde el 1 de marzo de 2026, pasando a ser un Colegio Particular Pagado. He sido informado que esta colilla representa la Comunicación Escrita del Cambio y no genera ningún otro tipo de compromiso o vínculo con la siguiente dependencia del Colegio para impartir enseñanza en la modalidad Particular Pagada.

(firma del funcionario/apoderado)